

NORMAS PARA EL EXAMEN B2-C1-C2

- 1.** Las pruebas darán comienzo a la hora prevista. Por ello, los examinandos deberán acudir al lugar de la prueba con una antelación mínima de quince minutos. En caso contrario no podrán tomar parte en las pruebas de acreditación, pues una vez iniciada la prueba no se permitirá el acceso de ningún examinando al lugar de la prueba.
- 2.** Es obligatorio identificarse ante la persona responsable del examen, mostrando el DNI u otro documento equivalente que incluya fotografía. El DNI se colocará en lugar visible sobre la mesa para su oportuna identificación.
- 3.** Está expresamente prohibido el uso de teléfonos móviles, ordenadores y otros recursos tecnológicos durante la prueba.
- 4.** Se deberá guardar silencio durante la prueba.
- 5.** Salvo en situaciones de emergencia, no se podrá salir de la sala mientras dure la prueba. Una vez finalizada la prueba se permitirá abandonar la sala, pero no se podrá permanecer en los pasillos.
- 6.** La prueba de expresión escrita se realizará con bolígrafo (tinta negra o azul oscuro), estando permitido utilizar el lápiz únicamente para los borradores.